

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INMORIVER CÍA. LTDA."**

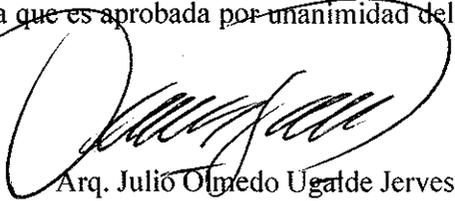
En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 14H30, en el local de la Compañía ubicado en calle Cornelio Vintimilla 2-62 y calle Río Machángara, sector "Parque Industrial" de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía "INMORIVER CÍA. LTDA.", señores: Arquitecto Julio Olmedo Ugalde Jerves, por sus propios y personales derechos; y, señora Janine Marie Ugalde Burgoyne, asimismo por sus propios y personales derechos; mismos que en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el art. 19 del Estatuto Social de la Compañía, en relación con el art. 234 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para lo que decide conocer y resolver el siguiente punto constante del orden del día:

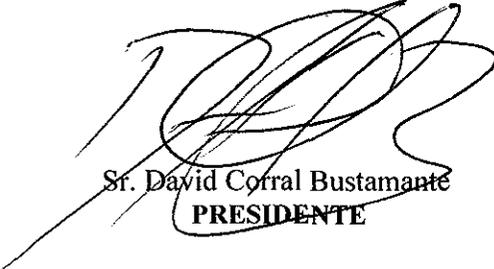
1. Presentación y conocimiento de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2.016.

Bajo la presidencia del titular señor David Corral Bustamante y, actuando como secretaria ad-hoc designada por la Junta, la señora Eunice Brito Santos, se instala la sesión pasándose a tratar y resolver sobre los puntos del orden del día acordado:

Presidenta de la Compañía: Luego de verificar la concurrencia de la totalidad de socios y del capital social, el señor Presidente dispone se dé lectura al punto del orden del día acordado que dice: "1. Presentación de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2.016".- Toma la palabra la señora Gerente y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios el Informe Anual de Gerencia de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2.016, así como también los respectivos balances y estado de resultados de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2.016.- RESUELVE: Aprobar dichos informes.- Siendo las 15H15, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo las 15H30, se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.-


Sra. Janine Marie Ugalde Burgoyne
SOCIO


Arq. Julio Olmedo Ugalde Jerves
SOCIO


Sr. David Corral Bustamante
PRESIDENTE


Sra. Eunice Brito Santos
SECRETARIA Ad-hoc